

ACTA

REUNIÓN CONSEJO PROXIMIDAD – Distrito de Fuencarral-El Pardo

Sesión extraordinaria

Fecha: miércoles, 21 de mayo de 2025

17.03 horas

Salón de plenos de la JMD

Avda. Monforte de Lemos, 40

Se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas a continuación, de acuerdo con el art. 14.2 del Reglamento orgánico 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid (ROCP). Preside la sesión el Coordinador del distrito, al amparo del art. 5, asistido por la Secretaria del Consejo, doña Yolanda Salazar Corredor.

ASISTENTES:

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	MESA
ROLLÁN FERNÁNDEZ	MARIA AZUCENA	CONSEJERA DEL C.P.	PRESENCIA TELEMÁTICA
RODRÍGUEZ NARBONA	VICTOR	REPRESENTANTE	OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
XIMÉNEZ DE EMBUN RAMONELL	MARÍA LLUCH	ORGANIZADOR	POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
GARRIDO MARTINEZ	DAVID	REPRESENTANTE	POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
ELVIRA VERDUGO	JOSÉ MARÍA	ORGANIZADOR SUPLENTE	SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y PARTICIPACIÓN
BAEZA PASCUAL	FEDERICO	REPRESENTANTE SUPLENTE	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
MOSCOSO CABELLO	RUBÉN ALEJANDRO	ORGANIZADOR	VIVIENDA
CIUDADANÍA	3 ASISTENTES		
	2 ASESORES		
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO- CONCEJAL DEL DISTRITO		
	COORDINADOR DEL DISTRITO		
	SECRETARÍA DEL CONSEJO- SECRETARIA DEL DISTRITO		
	ASESORÍA LEGAL		
	U. PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

El Presidente da comienzo a la sesión a las 17:03 horas.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 21.03.24.**



Al no haber ninguna consideración al acta, se aprueba con la abstención de Víctor Rodríguez Narbona y el voto favorable del resto de miembros.

2. Elección del suplente de la Consejería de Proximidad

El presidente expone que, según el ROCP es necesaria la existencia de la figura del consejero suplente para el caso de ausencia de la persona titular, ya que su presencia es obligatoria para la válida constitución del consejo de proximidad, tal y como dispone el art. 12.5 ROCP.

Pregunta si alguno de los representantes de mesa, únicos que pueden ostentar este cargo, presenta su candidatura.

Federico Baeza Pascual, representante de la mesa de urbanismo, tras preguntar las funciones esenciales de esta figura presenta su candidatura.

No existiendo ninguna otra propuesta, **resulta elegido** por los votos de los tres representantes presentes.

3. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17,10 h.

Fdo. La Secretaria del Distrito
(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Presidente del Consejo de Proximidad (art. 5.1 ROCP)
(documento firmado electrónicamente)

